



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE

R.F.C.: SSM850329EJ4
AV. GUILLERMO VALLE 109 CENTRO 90000 TLAXCALA
TLAXCALA, MÉXICO

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL A TRAVÉS DE INTERNET

FACTURA

Folio Fiscal
e33583f4-17d0-45f1-b0bb-81b5b61eb0d0
No. de Serie del Certificado del SAT
00001000000203430011
Fecha y hora de certificación
2016-09-05T10:03:31

Fecha y hora de emisión: 2016-09-05T10:00:05
Serie: 1311
Folio: 1311
No. de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000302809212
Moneda: Peso
Tipo Cambio: 1

Dom. Contrato

FACTURAR A: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Razon Social: GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
Domicilio: PLAZA DE LA CONSTITUCION No. 3 Col. CENTRO
Ciudad: TLAXCALA TLAXCALA MÉXICO

RFC: GET850101110

Referencia:
C.P. 90000

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.0	0		ARTICULO 32 DEL CONVENIO LABORAL VIGENTE. CLABE 072 83000854400900 BANORTE.	\$ 23,100.00	\$ 23,100.00
IMPORTE CON LETRA: VEINTITRES MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.					
FORMA DE PAGO: Pago en una sola exhibición					
EDGAR FRANCISCO TLPALE RAMIREZ SECRETARIO GENERAL					
ALEJANDRO AHUACZIN BENITEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y BIENES PATRIMONIALES					
SUBTOTAL				\$ 23,100.00	\$ 23,100.00
IVA					Exento
TOTAL				\$ 23,100.00	\$ 23,100.00

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
" 7 DE MAYO "

Lugar de Expedición: Tlaxcala, Tlaxcala, Régimen Fiscal: PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS, Método de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos, Número de Cuenta: No identificado, Condiciones de Pago: Pago en una sola exhibición,

SELLO DIGITAL DEL EMISOR
BWN01a88xSy5WHXyTpUVcAp/X/SZwmsRK48KwLg/C2peP0F9qy5gAE9EwpWRyrt06dYXw+0TFpnz7eth1y7+dk11KMP3gVRFDQ2R460JED9y9LFdNFQPqN/cQfBC5u3DYCXUeLEIPqJ8yKvGkKH7K6Aytbzu7LIS4cuGGEI0U4=

SELLO DIGITAL DEL SAT
nmM9f6dYMR1qt3jMHX1dOrCU71BbtZy3bnKM9iyPuf8wAeGFw9iNvcnZCZ0VyukdmGZ8rrzc9sCAPw9y1GAUhom0fg6e6Ri3kSpMVA LycZ9btQln/V16C9WLT2NJY6kc/QUSry8x889y2bMzHMmfAD3IV9+7MG2XyHXv+oEPluc=

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT
||1.0|e33583f4-17d0-45f1-b0bb-81b5b61eb0d0|2016-09-05T10:03:31|BWN01a88xSy5WHXyTpUVcAp/X/SZwmsRK48KwLg/C2peP0F9qy5gAE9EwpWRyrt06dYXw+0TFpnz7eth1y7+dk11KMP3gVRFDQ2R460JED9y9LFdNFQPqN/cQfBC5u3DYCXUeLEIPqJ8yKvGkKH7K6Aytbzu7LIS4cuGGEI0U4=|00001000000203430011|



[Handwritten signature]

ANIVERSARIO DEL DÍA DEL TRABAJO, PARA ESTE AÑO SERÁN \$520.00 (QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), EN EFECTIVO.

ART. 31.- LOS TRABAJADORES DE LOS TRES PODERES QUE LABOREN EN LAS CABECERAS DISTRITALES, GOZARÁN DE UN DÍA DE DESCANSO CON PERCEPCIÓN DE SU SALARIO, QUE SERÁ EL DÍA LUNES SIGUIENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA ANUAL DEL LUGAR, CON EXCEPCIÓN DE APIZACO, CALPULALPAN, HUAMANTLA Y TLAXCO, QUE INVARIABLEMENTE SERÁN LOS DÍAS 12 DE MAYO, 13 DE JUNIO, 15 Y 28 DE AGOSTO, RESPECTIVAMENTE.

SE CONSIDERARAN DÍAS NO LABORABLES LOS SIGUIENTES:

MES	DÍA	CONMEMORACIÓN
ENERO	1°	AÑO NUEVO
FEBRERO	5	ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN (*)
MARZO	21	NATALICIO DE DON BENITO JUAREZ (*)
ABRIL	2 Y 3	JUEVES Y VIERNES SANTO
MAYO	1°	DÍA DEL TRABAJO
MAYO	5	BATALLA DE PUEBLA
MAYO	7	ANIVERSARIO DEL SINDICATO
"MAYO	10	PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DE BASE
JUNIO	3ER. VIERNES	PARA LOS PADRES TRABAJADORES DE BASE
SEPTIEMBRE	16	ANIV. DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO
OCTUBRE	12	DÍA DE LA RAZA (SOLO BASE)
NOVIEMBRE	1°	TODOS LOS SANTOS
NOVIEMBRE	2	FIELES DIFUNTOS
NOVIEMBRE	20	ANIV. DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (*)
DICIEMBRE	12	FIESTA NACIONAL GUADALUPANA (SOLO BASE)
DICIEMBRE	25	NAVIDAD

(*) ELLO DE CONFORMIDAD A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

ART. 32.- LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PROPORCIONARÁN EL TRANSPORTE ADECUADO PARA LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO A SIETE CONGRESOS NACIONALES DE SU RAMO (EJECUTIVO 5, LEGISLATIVO 1 Y JUDICIAL 1); ASIMISMO, A SIETE CONSEJOS (EJECUTIVO 5, LEGISLATIVO 1 Y JUDICIAL 1), DEL MONTO QUE SE PAGA ACTUALMENTE NO SUFRIRÁ MODIFICACIÓN ALGUNA.